

MEMORIA 2024. ASISTENCIA SOCIAL



ASISTENCIA SOCIAL

718.616,17 €

destinados a personas de especial necesidad

Porque en algunas ocasiones las prestaciones garantizadas por el sistema de la Seguridad Social no llegan a cubrir totalmente las situaciones de especial necesidad, nacidas como consecuencia de un accidente de trabajo o una enfermedad profesional.

2024

Desde Fraternidad-Muprespa y a través de la Comisión de Prestaciones Especiales, ayudamos a mejorar la calidad de vida de los trabajadores que han sufrido un accidente de trabajo o una enfermedad profesional y, como consecuencia de ello, se encuentran en una situación de especial necesidad.

La Comisión de Prestaciones Especiales es el órgano de participación formado por representantes de los trabajadores y de los empresarios asociados, que gestiona la reserva de asistencia social de la Mutua.

En esta Comisión se valoran y reconocen estas ayudas sociales, con un trabajo previo de las trabajadoras sociales y el área de contingencia profesional, con el fin de minimizar los efectos desfavorables sobrevenidos de las contingencias profesionales.

En el año 2024 se han concedido un total de **657 ayudas sociales** por un importe de **718.616,17 € euros**.

Somos especialmente sensibles a la situación de vulnerabilidad de las familias de los trabajadores accidentados, se han concedido **228 ayudas** por un importe de **118.611,51€**, que han permitido paliar sus gastos y hacer frente a las situaciones de necesidad, consecuencia de la contingencia profesional producida.

Se han concedido **126 ayudas** por un importe de **148.857,58€**, para apoyar la realización de las actividades básicas de la vida diaria (ayuda domiciliaria, apoyo en las tareas del hogar, comida a domicilio, aseo personal, etc.).

Fraternidad-Muprespa apuesta por la máxima calidad en la atención al mutualista, uno de los valores de la Mutua.

AYUDAS SOCIALES CONCEDIDAS



En 2024, han sido aceptadas por la comisión de Prestaciones Especiales **657** solicitudes.

El importe total destinado a asistencia social, ha sido de 718.616,17 €.

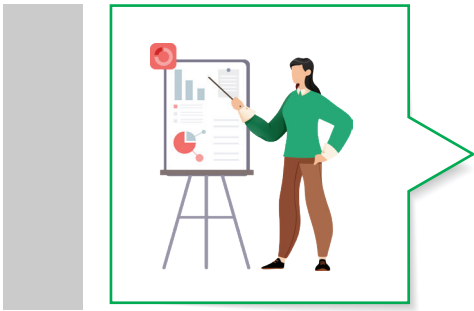
657

**Solicitudes aceptadas
por la comisión
de Prestaciones
Especiales**

**Apostamos por la máxima calidad
en la atención al mutualista**



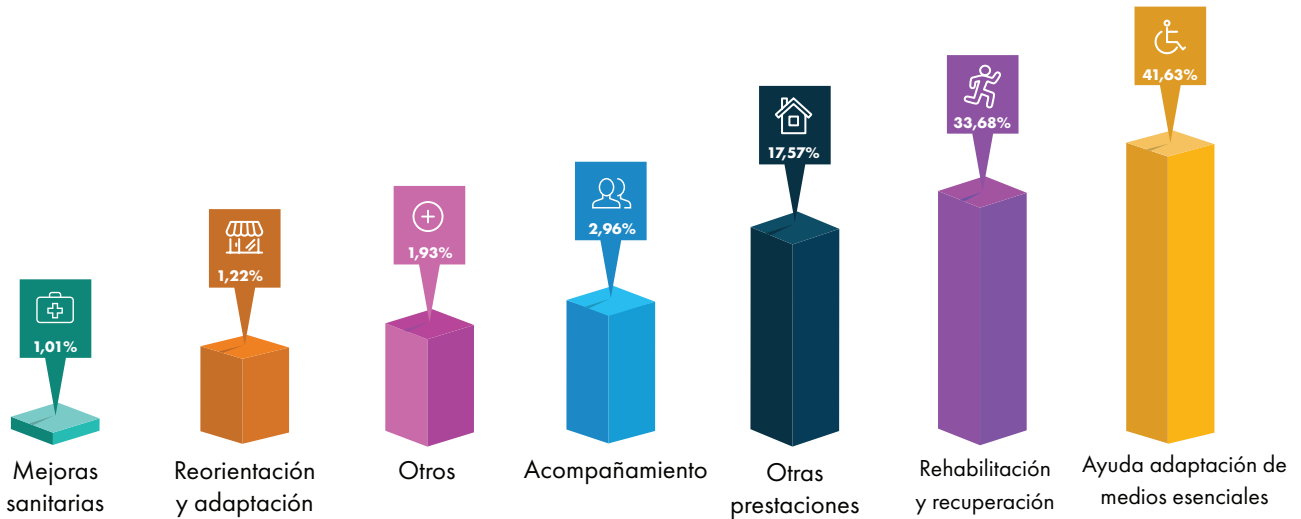
fraternidad.com/prestaciones-especiales-y-asistencia-social



DESGLOSE DE AYUDAS SOCIALES 2024

El catálogo de prestaciones se agrupa en 7 grandes bloques que a su vez incluyen diferentes conceptos.

En el siguiente apartado se muestran el número de solicitudes concedidas a cada grupo en 2024.



MEJORAS SANITARIAS

Incluyen tratamientos especiales que mejoren la calidad de vida de los accidentados.





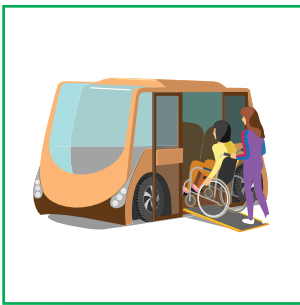
REORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ADAPTACIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO

Formación para la inserción socio laboral.

7

Cursos para la formación profesional e inserción socio laboral

8.744,75 €



ACOMPAÑAMIENTO

Comprende los gastos de acompañante.

15

Ayudas por alojamiento

7.500,00 €

15

Gastos de acompañante

13.770,00 €



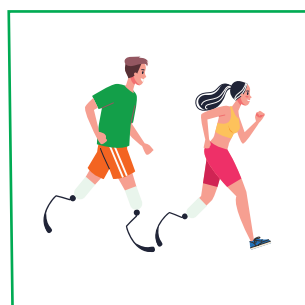
OTROS

Contempla las ayudas económicas y de mejora sanitaria no englobadas en otros grupos del catálogo.

41

Otros

13.883,76 €



REHABILITACIÓN Y RECUPERACIÓN

Ayudas para costear ingresos en centros, ayudas para prótesis y ayudas técnicas no regladas, ayudas para costear los gastos vinculados al ingreso de un trabajador en un centro hospitalario y ayudas para tratamientos médicos o terapias no regladas.

5

Ayuda para costear el ingreso en un centro socio-sanitario o residencial

5.000,00 €

33

Ayuda para prótesis y ayudas técnicas no regladas

119.292,79 €

114

Ayuda para costear los gastos vinculados al ingreso de un trabajador en un centro hospitalario

92.545,29 €

44

Ayuda para tratamientos médicos o terapias no regladas

25.162,57 €

OTRAS PRESTACIONES

Engloba desde las ayudas por defunción y mantenimiento y disfrute de la vivienda.


228

Ayuda para el mantenimiento de la posesión o disfrute de la vivienda habitual

118.611,51 €

3

Complemento al auxilio por defunción

7.673,02 €



AYUDA PARA LA ADAPTACIÓN DE LOS MEDIOS ESENCIALES PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES BÁSICAS DE LA VIDA DIARIA

Comprende adaptación de las viviendas y vehículos, ayuda para la adquisición de vivienda habitual adaptada así como apoyo domiciliario para el desarrollo de las actividades básicas de la vida diaria.

126

Apoyo domiciliario para el desarrollo de las actividades básicas de la vida diaria

148.857,58 €

2

Ayuda para el acceso a las nuevas tecnologías de la información y comunicación

2.438,65 €

6

Ayuda para la adaptación de vehículo

28.954,38 €

6

Ayuda para la eliminación de las barreras en la vivienda habitual

118.940,61 €



Fraternidad

Muprespa



MÁS INFORMACIÓN

fraternidad.com/prestaciones-especiales-y-asistencia-social

fraternidad.com



Su Mutua - Calidad y Servicio, 365 días al año

